INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

A los señores ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMCOFOOD S.A.

Ciudad. -

Estimados señores:

De acuerdo con el Estatuto Social, Art. 279 de la Ley de Compañías, Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y Estatuto Social de la empresa en mi calidad de Comisario de la Compañía AMCOFOOD S.A. me constituí en las oficinas de la misma para proceder a la revisión de los libros sociales y contables al 31 de diciembre del año 2018.

La revisión se efectuó de acuerdo con las normas establecidas para una buena administración incluyendo pruebas de los libros, anexos, documentos legales y sociales que consideré necesario.

He revisado Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Unijos de Efectivo y las correspondientes Notas a los Estados Financieros por el ejercicio económico 2018; así como un muestreo de los comprobantes y registros contables los cuales son llevados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera y la Ley de Régimen Tributario Interno.

Todos los documentos arriba citados se encuentran al cuidado de la Administración.

Debo indicar que la administración se ha sujetado a las normas legales y estatuarias y a las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.

Al cierre del ejercicio, los libros contables de la empresa registran. PÉRDIDA de US\$150.01.

Las relaciones e indices de los Estados Financieros son confiables.

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas.

Para concluir, los Estados Financieros de **AMCOFOOD S.A.** presentan razonablemente la situación de la Compañía al 31 de diciembre del año 2018 de conformidad con los requisitos legales.

Febrero 18/2019

Atentamente,

MAYRA GUERRA FUENTES COMISARIO PRINCIPAL 0916914161